

DISTRITO FORESTAL DE ORENSE-LUGO

SECCIÓN

Lugo

Año Forestal *1916-1917*

Registro letra

Núm.

Fólio

Partido

Maizate

Término

Pauton

Clasificación

Montes a clasificar "Morraz"

643—Imp. y Pap. de «La Región»

Expediente sobre *clasificación* del monte *Morraz*
enclavado en dicho término opinando no debe
ser declarado de utilidad pública

batallas Exclusiones

Bandeja IV

Historia

Setro 1914
S. 544

Ala Direccion Cal se le comunica
que del resultado del reconocimiento practi-
cado en el monte "Morá" se opina
no debe ser considerado como de uti-
lidad publica

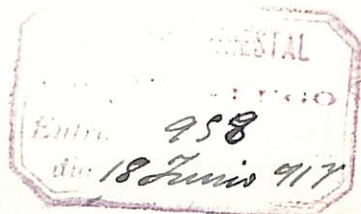
18 Junio 1917
S-988

De la Presidencia de la Sección 3ª del
Consejo Forestal fecha 16 de Mayo 1919 - Pidién-
do datos referentes al monte Morá del
Termino de Pantón pendiente de clasifi-
cacion propuesta por este Distrito en 10
de Febrero.

CONSEJO FORESTAL

3.ª SECCIÓN

Nº 829



De la Presidencia de la
Sección 3ª del Consejo
fecha 16 de Mayo 99

Pidiendo datos referentes
al monte Mora del
término de Pantón pendiente
de clasificación propia
ta por este Distrito en
10 de Febr

Con objeto de que esta
Sección pueda emitir el co-
rrespondiente informe sobre
el expediente de investigación
y propuesta de clasificación
del monte "Mora" sito en el té-
rmino municipal de Pantón de
la provincia de Lugo que
interesa V. S. de la Direc-
ción general de Forestal-
tad, Minas y Montes en
su comunicación de 10 de
Febrero del presente año, se-
ñala en la referida remisión de
esta Sección el complemen-
to de los antecedentes que a
dicho monte se refieren, rela-
tivos al contenido de la Real
orden de 26 de Julio de 1906
que cita en su escrito como

aprobatoria de Plan de aprovechamientos de dicho río, procurando investigar también las razones de no figurar el referido monte en los Planes de 1901 a 1906. Igualmente intentará buscar la explicación al hecho de que este monte se halla incluido a la vez en los Planes de la Sección facultativa de Hacienda y finalmente facilitará cuantos datos le sean dados sobre altitud, hidrografía, maras circundantes y demás noticias que puedan servir de elementos de juicio para proponer la más adecuada clasificación.

Dios. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Orense - Lugo -



grande a V. S. muchos años.
Madrid 16 de junio de 1917.
El Presidente.

Sección 3.ª

544
10 Febro 914

A la Dirección g'ral de Agri-
cultura M y R.

Plaza de:

Estudiado y reconocido por el per-
sonal afecto a este Distrito el monte
"Mora" conste al término municipal
de Pantoja, en la provincia de Lugo, situa-
do al Norte de la finca de Villar de
Ortelle y Madal y muy propio a los
mismos, resulta: q. no está incluido
en el catálogo de los de utilidad púb-
lica, figurando con carácter communal
en los Planes de aprovechamiento de 1906-1907, en q. en virtud de la
disposición por R. O. de 26 de Julio
de 1906 aprobatoria del Plan comu-
nial de dicho año, se formó
otro Plan adicional para todos
aquellos montes q. hasta el año

1901-902 figuraban a cargo de este Distrito, y desde dicho año, sin causa justificada, no volvieron a figurar.

Esta constituido por una planicie al nivel del nivel terreno q. le circunda, en cabida es de tres hectas aforadas, con terreno profundo de origen granítico, no presentando la roca del subsuelo al descubierta, careciendo de arbolado y estando poblado por el brez y la caipira.

Sus límites son los siguientes.

Al N, con propiedades de la parroquia de Fion o lo q. se llamara, con el término municipal de Jarvinar; al E, con propiedades de la parroquia de Castillon y pueblo de Madal; al S, con propiedades de Madal y Vilas de Ortelles; y al O, con propiedades de San Andrés de Ribas de Miño.

Efectúan los aporros

del monte q. describimos la parroquia de Vilas de Ortelles y pueblo de Madal, en la parroquia de Eise.

Este predio, q. también figura incluido en los Planos de Hacenda, entendemos q. por las razones expuestas no debe considerarse como de utilidad pública, considerándose en cambio como de carácter inagotable.

J. R.